

SELLO CUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
COVENTA Y NOVE.

Salga por el Reynado de ella el Sr. D. Carlos 3.º

Componer el Ayuntamiento Juntos, y Cada uno de
por si aplicaran sus esfuercos a su Puntual
Cumplimiento, y para que aia Comisarios a lu-
cia Ya, en Cada Uno de los dos referidos particu-
lares, se den las Providencias correspond. a su logro
y efecto, des de luego de esta Conformidad, nom-
braba y nombra por Comisarios para la obra y
Contruccion de dho Puente a dho. Señ. 8.ºn Ma-
thias Ansonio Maxin, y Moiso, y 2.ºn Lorenzo Ma-
xin Ruiz, para que con asistencia de dho Sr. D.ºn
Martin Falcon, y Maxin Procurador Sindico
General, desde el dia de mañana primera de Septi-
embra apliquen todo su zelo y actividad a Cum-
plim.º de este encargo, y a efecto de el den toda
las disposiz. q.º tengan por conven. a su logro =
Y por lo que haze a la Compozicion de Caminos des
de luego nombra y nombra por Comisarios Ma-
doras y Fiscaltes de los que nombra a esta Villa, a dho
Sr. D.ºn Pedro Falcon, y Maxin, y 8.ºn Fernando Ma-
xin Prieto Aljefe mayor: Y para las operaciones
en dho Compoziz.º de Caminos, des de luego de una
Conformidad la Villa nombra a los Superiores